

ÓRGANOS COLEGIADOS CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA

Se hace constar que el Consorcio, de acuerdo con su estructura organizativa y estatutos vigentes, no dispone de ningún órgano colegiado adscrito ni de comisiones o consejos de asesoramiento dependientes de la entidad.

La gobernanza de la entidad se ejerce de forma exclusiva a través de sus órganos de gobierno estatutarios.